El Ayuntamiento de Petrer ayudará a pagar el IBI a las familias con pocos recursos

01/09/2017



Imagen panorámica de Petrer | Jesús Cruces.

Las familias con pocos recursos de Petrer recibirán una subvención para poder afrontar el pago del IBI, así lo ha anunciado el concejal de Hacienda, Ramón Poveda. De esta forma el Ayuntamiento aprobará las bases para la ayuda del pago de parte de este impuesto. Según Poveda, la medida era "una de las apuestas más firmes del equipo de gobierno y se espera que esté disponible para este mismo año, no obstante es un proceso complicado que compete a otras administraciones".

Los puntos en los que se basará la ayuda serán tres: el valor catastral, los ingresos de la unidad familiar (por rangos) y el número de miembros de la unidad familiar, con especial atención a las familias con personas dependientes o con discapacidad. Esta medida no será una reducción directa de la cuota del recibo, sino que una vez pagado, el Ayuntamiento abonará la cantidad en concepto de ayuda.

Todavía no se ha fijado el importe definitivo de las ayudas, pero el edil ha señalado que están "barajando que para una vivienda valorada en torno a los 50.000 □, el Ayuntamiento aportará aproximadamente la mitad de la cuota de impuestos".

Poveda ha asegurado que están estudiando "no sólo el

valor máximo de la vivienda para acceder a este tipo de ayudas, sino también los diferentes rangos de ingresos por unidad familiar".

La intención es que "Petrer avance hacia una fiscalidad más redistributiva, pagando más los que más tienen y ayudando a las personas que más lo necesitan", según ha indicado Poveda, quien ha concluido que "nos planteamos la bonificación del pago del IBI para las familias más necesitadas, pero siempre nos encontrábamos con la prohibición de bonificar cualquier impuesto del Gobierno de Mariano Rajoy".